

PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2025 - 2027

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
TARMA

PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

APROBADO POR:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	Walter Jiménez Jiménez	Alcalde Municipalidad Provincial de Tarma	
2	Edison Wilmer Macuri Malpartida	Gerente Municipal Líder de Gobierno Digital	
3	Ariel Gabriel Ohmar Soriano Cordova	Jefe de la Oficina de Informática	
4	Franklin Hitler García Roque	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	
5	Elizabeth Prisca Lavado Valverde	Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional	
6	Eduardo Amílcar Egoavil Blanco	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	
7	Rocío Del Pilar Ávila Raymundo	Jefe de la Oficina de Abastecimiento	
8	Julissa Marisol Romero Hurtado	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	

CONTENIDO

I.INTRODUCCIÓN	5
II.BASE LEGAL	6
III.ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA	7
3.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL	8
Misión	8
Objetivos Estratégicos	8
Acciones Estratégicas.....	8
3.2 VISIÓN TECNOLÓGICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA.....	10
IV.SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA	11
4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD.....	12
4.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO DIGITAL.....	13
4.2.1 Líder de Gobierno Digital	13
4.2.2 Comité de Gobierno Digital	13
4.2.3 Rol de Secretario Técnico.....	14
4.2.4 Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Digital	15
4.2.5 Oficina de Informática	15
4.3 Procesos y Procedimientos	16
4.4 Cumplimiento de la Regulación Digital	16
4.5 Gestión de Tecnología Digital.....	19
4.6 Infraestructura Digital.....	20
4.6.1 Hardware	21
4.6.2 Software	21
4.6.3 Conectividad	21
4.6.4 Central de Datos.....	22
4.6.4.1 Sede Principal.....	22

4.6.5 Interconexión	22
4.6.6 Acceso a Internet.....	22
4.6.7 Servicios Digitales	23
4.7 Cultura Organizacional	24
4.8 Seguridad de la Información	24
V.OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL	25
5.1 Desafíos de Gobierno Digital	25
5.2 Objetivos de Gobierno Digital	27
5.3 Mapa Estratégico de Gobierno Digital	29
VI.Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital	30
VII.Gestión de Riesgos	34
VIII.Cronograma	35

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la transformación digital es un pilar fundamental para la modernización del Estado, permitiendo a las entidades públicas optimizar sus procesos, mejorar la calidad de los servicios que ofrecen a la ciudadanía y garantizar una gestión eficiente, transparente y accesible. En este contexto, el Gobierno Digital¹ se orienta a la implementación de tecnologías digitales en la administración pública, asegurando la interoperabilidad entre entidades, la seguridad de la información y el acceso equitativo a servicios digitales por parte de la población.

La Municipalidad Provincial de Tarma, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), asume el compromiso de fortalecer su ecosistema digital a través de estrategias y acciones que permitan mejorar la interacción con los ciudadanos, optimizar la prestación de servicios municipales y fomentar una gestión eficiente basada en el uso de tecnologías digitales.

El Plan de Gobierno y Transformación Digital² de la Municipalidad Provincial de Tarma se constituye como el instrumento de planificación estratégica que orientará la transformación digital de la institución durante el período 2025-2027. Este documento establece los principios, objetivos y proyectos clave para la digitalización de los servicios municipales, promoviendo la automatización de procesos, la mejora en la gestión de datos, la interoperabilidad entre sistemas y el fortalecimiento de la seguridad digital.

A través de este plan, la municipalidad busca garantizar que los ciudadanos de Tarma puedan acceder a servicios digitales eficientes, seguros e inclusivos, reduciendo barreras burocráticas y promoviendo una cultura de innovación en la gestión pública local. Además, se busca generar valor público mediante la implementación de soluciones tecnológicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la transparencia en la gestión municipal.

En este sentido, el Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Tarma será el encargado de coordinar e impulsar las iniciativas definidas en este plan, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos institucionales y su actualización conforme a la evolución de las necesidades digitales de la ciudadanía.

¹ Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital: *“El gobierno digital es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público”*.

² Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 2.2 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- 2.3 Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- 2.4 Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo.
- 2.5 Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- 2.6 Decreto Legislativo N° 1446, que modifica la Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- 2.7 Decreto de Urgencia N° 006-2020-PCM, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- 2.8 Decreto de Urgencia N° 007-2020-PCM, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- 2.9 Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
- 2.10 Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- 2.11 Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.
- 2.12 Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- 2.13 Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno digital en cada entidad de la Administración Pública.
- 2.14 Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- 2.15 Ordenanza Municipal N° 011-2023-CMT, que aprueba el Plan Estratégico Institucional(PEI) de la Municipalidad Provincial de Tarma para el periodo 2023-2027.

III. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

El enfoque estratégico de la Municipalidad Provincial de Tarma define las directrices que guían su transformación digital, alineándose con sus instrumentos de planificación institucional y con las políticas nacionales en materia de gobierno digital.

En ese sentido, el Plan de Gobierno Digital 2025-2027 ha sido elaborado tomando como referencia el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027, el cual establece la misión y objetivos estratégicos institucionales de la municipalidad. Este marco orientador permite asegurar la coherencia entre la transformación digital y las prioridades de desarrollo municipal.

A través de este enfoque, la Municipalidad Provincial de Tarma busca fortalecer su capacidad de gestión digital, optimizar la prestación de servicios electrónicos, promover la interoperabilidad entre entidades, garantizar la seguridad de la información y fomentar una cultura digital inclusiva para la ciudadanía.

Los principales lineamientos estratégicos que guían el Plan de Gobierno Digital 2025-2027 son los siguientes:

- **Modernización de la gestión municipal:** Implementación de soluciones digitales que optimicen los procesos internos y la toma de decisiones basada en datos.
- **Servicios digitales accesibles y eficientes:** Desarrollo de plataformas y herramientas digitales que faciliten la interacción de los ciudadanos con la municipalidad.
- **Interoperabilidad y seguridad de la información:** Integración de sistemas y fortalecimiento de la ciberseguridad para garantizar la protección de datos.
- **Transparencia y participación ciudadana:** Uso de tecnologías digitales para fomentar la rendición de cuentas y la colaboración activa de la ciudadanía en la gestión municipal.
- **Desarrollo de capacidades digitales:** Capacitación del personal municipal y sensibilización de la población para promover el uso efectivo de los servicios digitales.

Este enfoque permitirá a la Municipalidad Provincial de Tarma avanzar en su proceso de transformación digital, garantizando una administración más eficiente, transparente y orientada a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

3.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincial de Tarma enmarca su política institucional en la misión del Plan Estratégico Institucional 2023-2027.

Misión

"Promover el desarrollo integral y sostenible para los ciudadanos de la Provincia de Tarma, mediante una gestión participativa, transparente y efectiva con calidad de servicio e integridad".

Objetivos Estratégicos:

Los Objetivos Estratégicos Institucionales definen lo que la Municipalidad Provincial de Tarma espera lograr, materializando nuestra misión, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y fortaleciendo desde nuestra institución municipal con indicadores para medir su cumplimiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI		Descripción del indicador
Código	Denominación de OEI	Nombre del indicador
OEI.01	Fortalecer la calidad de la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional
OEI.02	Promover la Gestión Ambiental Sostenible de la Provincia	Porcentaje de residuos sólidos dispuesto adecuadamente
OEI.03	Promover la Competitividad Económica en la Provincia	Porcentaje de Agentes Económicos que acceden al mercado
OEI.04	Contribuir a reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la provincia	Porcentaje de incidencias delictivas atendidas.
OEI.05	Promover el Desarrollo Social y Hábitos Saludables en la provincia	Porcentaje de población beneficiado
OEI.06	Promover el desarrollo urbano ordenado y sostenible en la provincia	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano.
OEI.07	Proteger frente a peligros de origen natural y antrópicos a la población y sus medios de vida	Porcentaje de zonas expuestas a alto y muy alto peligro identificados con acciones de prevención y control.
OEI.08	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito de vehículos en la Provincia	Porcentaje de vías con mantenimiento oportuno
OEI.09	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
OEI.10	Contribuir con la calidad de los servicios de salud y salubridad en la provincia	Porcentaje de familias que acceden a programas de salud y salubridad
OEI.11	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la provincia	Tasa de visitantes que arriban a la provincia

Tabla N° 1. Objetivos Estratégicos de la MPT

Acciones Estratégicas:

Para cumplir los Objetivos Estratégicos institucionales, se ha identificado determinadas Acciones Estratégicas Institucionales que posibilitarán su cumplimiento, que contribuirán a la entrega de bienes y servicios que deben ser provistos a los ciudadanos a quienes servimos, formando parte de la cadena valor como herramienta competitiva de nuestra entidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O		Descripción Del Indicador
CÓDIGO	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador
OEI.01	Fortalecer la calidad de la gestión institucional	
Acción Estratégica del OEI.01		
AEI.01.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)
AEI.01.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial.	Numero de reuniones participativas con los pobladores de la provincia
AEI.01.03	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de etapas del proceso del servicio Civil implementados en la Municipalidad
AEI.01.04	Gobierno electrónico abierto y transparente en la Municipalidad	Número de iniciativas de transformación digital implementadas en la municipalidad
AEI.01.05	Administración eficiente de los recursos de la Municipalidad	Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado - PIM
AEI.01.06	Instrumentos de Gestión actualizados en la Municipalidad.	Número de documentos de gestión actualizados en la Municipalidad.
AEI.01.07	Asesoramiento y defensa judicial oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial de Tarma	Porcentaje de documentos atendidos oportunamente.
AEI.01.08	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial.
AEI.01.09	Gestionar adecuadamente los bienes inmuebles de la Municipalidad	Porcentaje de cumplimiento de actos administrativos de los bienes de propiedad de la Municipalidad
OEI.02	Promover la Gestión Ambiental Sostenible de la Provincia	
Acción Estratégica del OEI.02		
AEI.02.01	Segregación en fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales	Número de toneladas de residuos sólidos municipales segregados en fuente de origen
AEI.02.02	Gestión integral de manejo de residuos sólidos en la Provincia	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente
AEI.02.03	Servicio de mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público por la población	Porcentaje de m2 de áreas verdes urbanos mantenidas y conservadas para uso público
AEI.02.04	Sensibilización de la cultura de Gestión ambiental de manera oportuna en la población de la Provincia	Porcentaje de población sensibilizada en temas ambientales
AEI.02.05	Implementación del Plan de Evaluación y fiscalización Ambiental en la provincia	Porcentaje de implementación del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental

OEI.03	Promover la Competitividad Económica en la Provincia	
Acción Estratégica del OEI.03		
AEI.03.01	Programas de fortalecimiento de capacidades a los Agentes Económicos en la Provincia	Número de Agentes Económicos que fortalecen sus capacidades
AEI.03.02	Acciones de Control y Fiscalización de actividades económicas de manera oportuna en la Provincia.	Número de establecimientos fiscalizados
AEI.03.03	Asistencia técnica para la formulación de planes de negocios en beneficio de los productores agropecuarios de la Provincia.	Número de productores agropecuarios beneficiados
AEI.03.04	Servicios agropecuarios desarrolladas en la provincia	Número productores agropecuarios beneficiados
OEI.04	Contribuir a reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la provincia	
Acción Estratégica del OEI.04		
AEI.04.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la Provincia	Número de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana conformadas en la Provincia
AEI.04.02	Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la Provincia	Porcentaje de implementación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana en la Provincia
AEI.04.03	Asistencia técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna para la población	Número de vecinos que recibieron asistencia técnica en Seguridad Ciudadana.
AEI.04.04	Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - COPROSEC con equipamiento integral, en beneficio de la población	Número de equipos y vehículos adquiridos para el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - COPROSEC
OEI.05	Promover el Desarrollo Social y Hábitos Saludables en la provincia	
Acción Estratégica del OEI.05		
AEI.05.01	Programas de apoyo social de forma permanente a favor de los hogares vulnerables en la Provincia	Porcentaje de población atendidas por los programas sociales.
AEI.05.02	Programas de actividades deportivas y culturales municipales de fácil acceso para la población en la Provincia	Número de personas beneficiadas.
AEI.05.03	Servicios de biblioteca de manera integral en la Provincia	Número de personas que acceden a los servicios de la Biblioteca municipal
AEI.05.04	Apoyo en equipamiento e infraestructura adecuada en las instituciones educativas de la Provincia	Número de instituciones educativas con equipamiento e infraestructura adecuada en la Provincia

OEI.06	Promover el desarrollo urbano ordenado y sostenible en la provincia	
Acción Estratégica del OEI.06		
AEI.06.01	Monitoreo de la calidad de las edificaciones y su expansión urbana para optimizar el desarrollo de la provincia	Porcentaje de intervenciones a edificaciones formales e informales
AEI.06.02	Catastro Urbano Multifinalitario actualizado en la Provincia	Porcentaje de unidades catastrales urbanas con información catastral actualizados
OEI.07	Proteger frente a peligros de origen natural y antrópicos a la población y sus medios de vida	
Acción Estratégica del OEI.08		
AEI.07.01	Instrumentos estratégicos para la gestión de riesgos de Desastres desarrollados en la Provincia	Número de instrumentos estratégicos elaborados oportunamente para la gestión del riesgo de desastres.
AEI.07.02	Fiscalización en materia de seguridad en edificaciones para prevenir riesgos de desastres	Número de edificaciones y/o establecimientos comerciales certificados mediante una ITSE, ECSE y VISE
AEI.07.03	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia y desastres en la Provincia	Número de ML con mantenimiento y descolmatación de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros
AEI.07.04	Formación de capacidades en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático adecuada en la Provincia	Número de Personas Capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático
OEI.08	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito de vehículos en la provincia	
Acción Estratégica del OEI.09		
AEI.08.01	Infraestructura vial urbana adecuada en beneficio de la población	Número de Km de la red vial urbana con mantenimiento y señalización
AEI.08.02	Ordenamiento Integral del Transporte Público de Pasajeros en beneficio de la Provincia	Número de Intervenciones realizadas a los vehículos formales e informales
AEI.08.03	Red vial vecinal implementada en la Provincia.	Porcentaje de vías vecinales con mantenimiento vial.
OEI.09	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la provincia	
Acción Estratégica del OEI.10		
AEI.09.01	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia	Número de inversiones de agua potable ejecutadas y culminadas
AEI.09.02	Servicios de saneamiento básico de calidad en beneficio de la población en la Municipalidad	Número de inversiones de alcantarillado ejecutadas y culminadas
		
OEI.10	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud y Salubridad en la provincia	
Acción Estratégica del OEI.11		
AEI.10.01	Programas para garantizar la seguridad alimentaria en la población.	Número de inspecciones realizadas a los establecimientos que comercializan alimentos.
AEI.10.02	Programas que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación.	Número de niñas y niños de 4 a 12 meses con visitas domiciliarias efectivas en la provincia
AEI.10.03	Programas que promueven el aseguramiento social para acceso de servicios de salud	Número personas empadronadas y registradas en el sistema de unidad focalización de hogares – SISFHO.
OEI.11	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia	
Acción Estratégica del OEI.12		
AEI.11.01	Zonas Monumentales o arqueológicas y Paisajísticas recuperadas en el Provincia	Número de Zonas Monumentales o arqueológicas y Paisajísticas recuperadas
AEI.11.02	Programas de fortalecimiento para el incremento del Turismo sostenible en la Provincia	Número de Operadores Turísticos que reciben Asistencia Técnica

3.2 VISIÓN TECNOLÓGICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

La Municipalidad Provincial de Tarma apuesta por la modernización de la gestión pública mediante la innovación tecnológica y la transformación digital. Buscamos convertir a Tarma en una provincia más conectada, eficiente y sostenible, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos a través de soluciones tecnológicas accesibles e inclusivas.

- **Modernización de la gestión municipal:** Implementaremos plataformas digitales que agilicen los trámites administrativos, permitiendo a los ciudadanos realizar gestiones en línea, reduciendo la burocracia y mejorando la atención al público.
- **Uso inteligente de los recursos públicos:** Incorporaremos herramientas tecnológicas para optimizar el uso de los recursos municipales, mejorando la gestión del agua potable y la recolección de residuos, promoviendo una administración más eficiente y sustentable.
- **Movilidad y ordenamiento urbano:** Desarrollaremos estrategias de movilidad sostenible con el uso de tecnologías para mejorar el tránsito vehicular, optimizar rutas de transporte público y fomentar el uso de bicicletas y espacios peatonales,

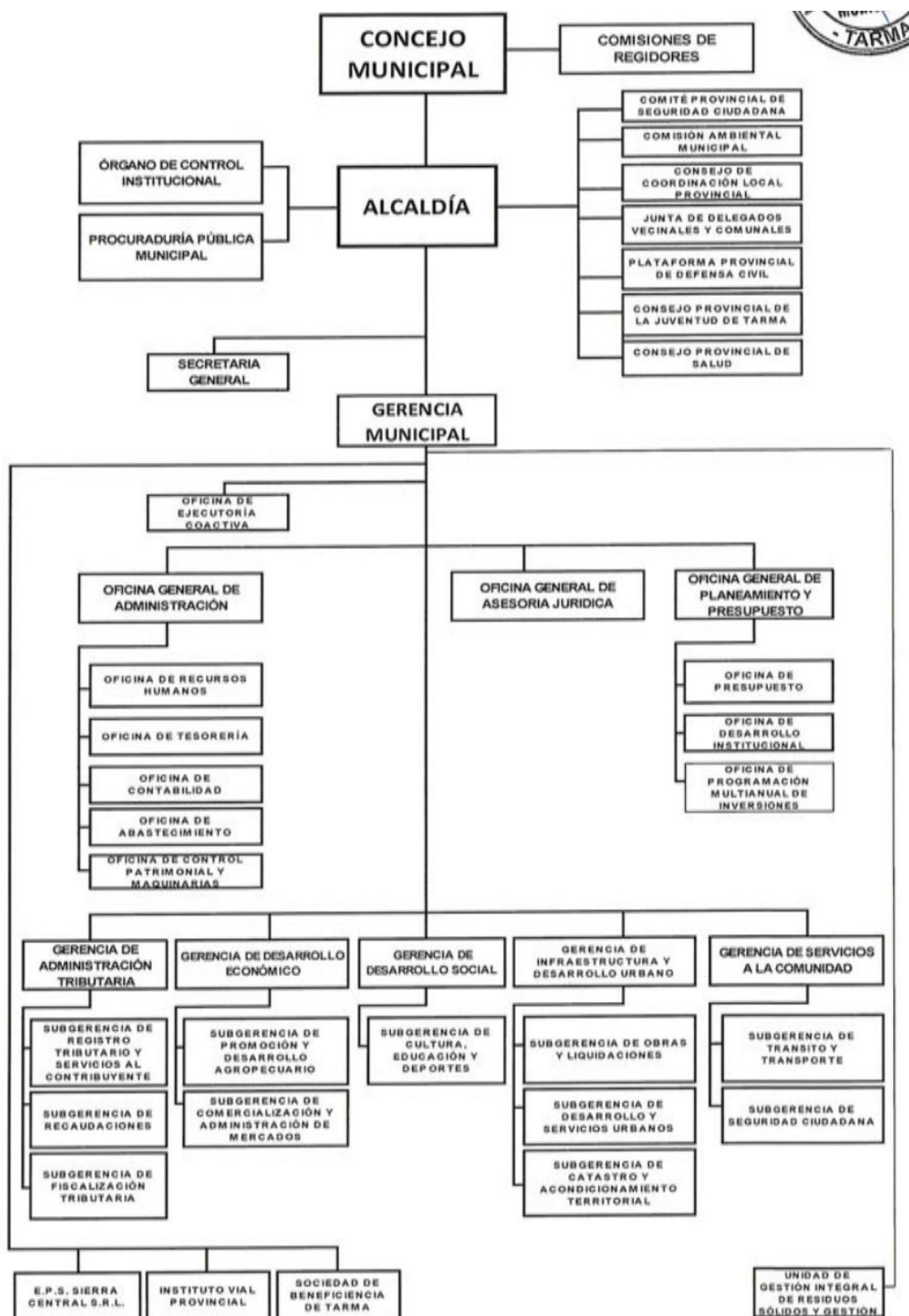
reduciendo la congestión y la contaminación.

- **Gobierno abierto y participación ciudadana:** A través de plataformas digitales y aplicaciones móviles, facilitaremos la comunicación directa con los ciudadanos, promoviendo la transparencia en la gestión pública y la participación en la toma de decisiones.
- **Fortalecimiento de la seguridad ciudadana:** Mejoraremos los sistemas de videovigilancia con monitoreo inteligente, botones de pánico y aplicaciones de alerta ciudadana que permitan una respuesta más rápida y efectiva ante emergencias.
- **Cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible:** Impulsaremos proyectos de reforestación, monitoreo ambiental con sensores inteligentes y promoción de energías renovables para reducir la huella de carbono y preservar nuestros ecosistemas.
- **Educación y acceso digital:** Promoveremos el acceso a la tecnología en escuelas y comunidades rurales, reduciendo la brecha digital y brindando oportunidades de formación en habilidades digitales para niños, jóvenes y emprendedores.
- **Impulso a la economía local mediante la digitalización:** Apoyaremos la digitalización de pequeños y medianos negocios, promoviendo el comercio electrónico, el acceso a mercados virtuales y la capacitación en herramientas digitales para fortalecer la economía tarmaña.
- **Gestión inteligente de obligaciones tributarias y prevención de deudas:** Desarrollaremos un sistema digital de control y alertas para el seguimiento de obligaciones tributarias y tasas municipales, con notificaciones automatizadas, recordatorios de vencimientos y facilidades de pago en línea. Esta herramienta permitirá a los ciudadanos mantenerse al día con sus obligaciones, evitar recargos e intereses, y a la municipalidad, reducir la morosidad y mejorar la recaudación fiscal de manera proactiva y transparente.

IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

La situación actual del Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial de Tarma contempla las estructuras organizativas responsables de la gobernanza y gestión de las tecnologías digitales, así como el estado de los procesos, servicios e infraestructura tecnológica utilizada en la administración municipal.

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD



4.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO DIGITAL

La implementación del Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial de Tarma requiere una estructura organizativa que establezca claramente los roles, funciones y responsabilidades para garantizar una transformación digital eficiente y alineada con los objetivos estratégicos de la entidad. Esta organización permite optimizar los procesos municipales, mejorar la atención a la ciudadanía y fomentar el uso de herramientas digitales en la gestión pública.

4.2.1 Líder de Gobierno Digital

El Responsable de Gobierno Digital en la municipalidad tiene la tarea de liderar e impulsar la transformación digital dentro de la institución. Su función principal es coordinar la planificación, ejecución y monitoreo de estrategias digitales, asegurando la implementación de tecnologías innovadoras que optimicen la gestión municipal y mejoren los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

Además, es el enlace entre la municipalidad y las instancias nacionales encargadas de la transformación digital, participando en espacios de articulación como el Comité de Gobierno Digital. También se encarga de promover el uso de soluciones tecnológicas dentro de las diferentes áreas municipales, facilitando la modernización de procesos y la digitalización de trámites.

En este rol, se prioriza la capacitación del personal, la mejora continua de los sistemas de información y el fortalecimiento de la seguridad digital, con el objetivo de construir una municipalidad más eficiente, accesible y transparente para todos los tarmeños.

4.2.2 Comité de Gobierno Digital:

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, la Municipalidad Provincial de Tarma ha actualizado la constitución de su Comité de Gobierno Digital, según la Resolución de Alcaldía N° 155-2024-ALC/MPT.

El comité está conformado por los siguientes miembros:

- El Alcalde, Lic. Walter Jiménez Jiménez, en su condición de Titular de la entidad.
- El Gerente Municipal, en su condición de Líder de Gobierno Digital.
- El Jefe de la Oficina de Informática.

- El Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- El Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- El Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional.
- El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.
- El Jefe de la Oficina de Abastecimiento.

El Comité de Gobierno Digital tiene como función principal dirigir, evaluar y supervisar el proceso de transformación digital en la Municipalidad Provincial de Tarma. Para ello, coordina estrechamente con la Oficina de Informática, en el marco de sus responsabilidades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad.

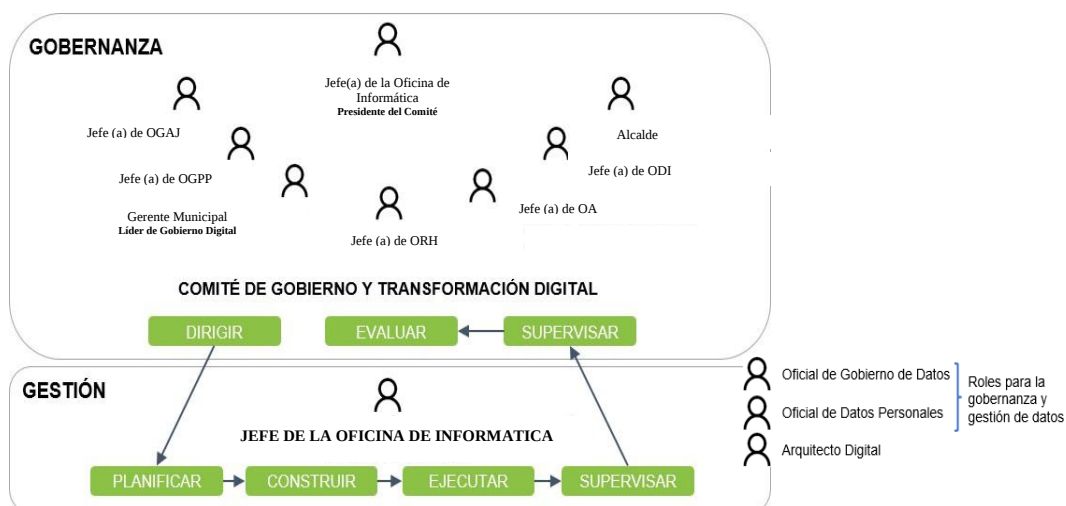


Ilustración N° 1: Gobernanza y gestión de las tecnologías digitales

Fuente: Elaboración propia

4.2.3 Rol de Secretario Técnico:

El secretario técnico del Comité de Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial de Tarma se designará en un plazo máximo de 5 días hábiles de aprobado el presente plan por parte del Comité de Gobierno Digital, cuya función la puede desempeñar el responsable de la Oficina de Informática o un funcionario que cumpla funciones afines dentro de la entidad. Su labor incluye la elaboración de actas de las reuniones, la organización de agendas y

convocatorias, así como el registro y actualización de la información del Plan de Gobierno Digital en los sistemas internos de la municipalidad. Además, colabora en la gestión documental y otras tareas asignadas por el Comité.

4.2.4 Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Digital:

Siguiendo lo establecido en el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, la Municipalidad Provincial de Tarma debe contar con un Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Digital (ERISD), conformado por especialistas en tecnologías de la información y seguridad digital. Este equipo es responsable de prevenir, detectar y responder ante incidentes que puedan afectar la infraestructura tecnológica y la información municipal.

La composición de este equipo estará determinada por resolución de la municipalidad e incluirá roles estratégicos como:

- El (la) Jefe de la Oficina de Informática, quien asumirá el liderazgo del equipo.
- El (la) especialista en Seguridad de la Información o quien desempeñe funciones equivalentes.
- El (la) responsable de Infraestructura de Redes y Comunicaciones.
- El (la) encargado(a) de Proyectos de TI o quien haga sus veces.
- El (la) especialista en Sistemas de Información y Transformación Digital.
- El (la) responsable de Bases de Datos y Desarrollo de Aplicaciones.
- El (la) encargado(a) de Soporte Técnico y Atención de Incidentes.

El equipo tendrá la función de implementar medidas de seguridad, fortalecer la resiliencia digital y garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos municipales.

4.2.5 Oficina de Informática:

Según la estructura organizativa de la municipalidad, la Oficina de Informática es la unidad responsable de la administración, desarrollo y mantenimiento de los sistemas tecnológicos municipales. Su labor es garantizar el correcto funcionamiento de los servicios digitales y la optimización de los procesos administrativos mediante el uso de tecnología.

Asimismo, la oficina tiene la responsabilidad de promover la modernización digital en coordinación con las diferentes áreas municipales, asegurando el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital y Seguridad de la Información en la entidad.

4.3 Procesos y Procedimientos:

Bajo el contexto de la implementación del Gobierno Digital, se considera que los procesos y procedimientos comprenden las actividades y acciones sistematizadas que las entidades llevan a cabo utilizando tecnologías digitales para mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad de sus servicios.

En este sentido, para la implementación de la Gestión por Procesos, las entidades deben contar con un enfoque estructurado que permita regular y optimizar sus procedimientos dentro de la administración pública. En el caso de la Municipalidad Provincial de Tarma, la Gestión por Procesos facilita la organización y el análisis de las diversas actividades y flujos de trabajo que se desarrollan dentro de la entidad. Este enfoque permite visualizar la interrelación entre los distintos procesos, desde la recepción de una solicitud ciudadana hasta la prestación del servicio correspondiente, asegurando su eficiencia y mejora continua.

Dado lo expuesto, la Municipalidad Provincial de Tarma se encuentra en proceso de consolidación y fortalecimiento de la Gestión por Procesos, considerando las recientes modificaciones en la estructura organizativa de la entidad y la actualización de competencias de las Unidades Orgánicas. Como parte de este proceso, se implementarán mejoras y ajustes necesarios para garantizar su alineación con el presente Plan de Gobierno Digital.

4.4 Cumplimiento de la Regulación Digital:

La transformación digital en la administración pública requiere la aplicación de normativas que orienten el uso de tecnologías en la gestión institucional. Estas regulaciones permiten optimizar los procesos, fortalecer la transparencia y mejorar el acceso a los servicios ciudadanos.

En la Municipalidad Provincial de Tarma, la Oficina de Informática es responsable de impulsar la modernización digital, asegurando la implementación de estrategias que fomenten la eficiencia y la seguridad en el manejo de la información. A través del Plan de Gobierno Digital, se establecen lineamientos para la digitalización de trámites, la interoperabilidad de sistemas y el desarrollo de plataformas que faciliten la relación entre la municipalidad y la comunidad.

Para garantizar la correcta aplicación de estas iniciativas, se cuenta con el respaldo normativo correspondiente, aprobado mediante Resolución de Alcaldía, lo que permite consolidar un modelo de gestión basado en el uso de herramientas digitales.

En ese sentido, se presenta el nivel de Cumplimiento del marco normativo vigente en materia de regulación digital:

N°	Compromiso	Avance Ejecutado
1	Incorporar la transformación digital en el Plan Estratégico Institucional en Cumplimiento del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital, Decreto Supremo N° 157-2021-PCM y Decreto Supremo N° 164-2021- PCM	Realizado
2	Designar al Líder de Gobierno y Transformación Digital en Cumplimiento al Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°004-2018-PCM/SEGDI	Realizado
3	Constituir el Comité de Gobierno y Transformación Digital en Cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM	Realizado
4	Elaborar y aprobar el Plan de Gobierno Digital Cumplimiento Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI	En Proceso
5	Incorporar su página web a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE en Cumplimiento al Decreto Supremo N° 033-2018-PCM	Realizado
6	Desplegar el Modelo de Gestión Documental en Cumplimiento de la Resolución Ministerial N°360-2009-PCM, Decreto de Urgencia N°007-2020 y del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	En Proceso

7	Implementar el Equipo de Respuestas ante Incidentes de Seguridad Digital en Cumplimiento de la Resolución Ministerial N°360-2009-PCM, Decreto de Urgencia N°007-2020 y del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	En Proceso
8	Publicar Datos Abiertos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos en Cumplimiento del Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N°029-2021-PCM.	En Proceso
9	Incorporar la información territorial a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado en Cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	En Proceso
10	Lanzar la estrategia digital de la entidad con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos, a fin de fortalecer el despliegue y aprovechamiento de las tecnologías digitales en beneficio de los ciudadanos	En Proceso
11	Designar al Oficial de Seguridad y Confianza Digital en Cumplimiento al Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM	Realizado
12	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI	En Proceso
13	Designar funcionario Responsable del Software Público y Obligatoriedad de compartir el Software Público en Cumplimiento del Decreto Supremo N°051-2018-PCM	Realizado
14	Formular el Plan de Transición al Protocolo IPV6	En Proceso
15	Disponer de una Mesa de Partes Digital en Cumplimiento del Decreto Supremo N°205-2020-PCM	Realizado
16	Publicar la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE en Cumplimiento del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y el Decreto Legislativo No 1452 que modifica la Ley N° 27444"	Realizado
17	Cumplir con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado en Cumplimiento de la Resolución Ministerial N°310-2013-PCM y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	Realizado

18	Publicar y consumir los servicios de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad en Cumplimiento del Decreto Supremo N° 083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Supremo N° 051-2017-PCM y Decreto Supremo N° 067-2017-PCM	Realizado
19	Implementar el Portal de Transparencia Estándar Cumplimiento Decreto Supremo N° 063-2010-PCM	Realizado

4.5 Gestión de Tecnología Digital

La gestión de la tecnología digital abarca un conjunto de estrategias, herramientas y procedimientos orientados a optimizar el uso de las tecnologías en la administración pública. Su correcta implementación permite mejorar la eficiencia operativa, garantizar la seguridad de la información y facilitar la prestación de servicios digitales a la ciudadanía.

En la Municipalidad Provincial de Tarma, la Oficina de Informática se encarga de liderar estos procesos, asegurando la integración de soluciones tecnológicas innovadoras, el cual se organiza bajo los siguientes equipos de trabajo:

N°	Equipo	Propósito	Cantidad de Personal
1	Equipo de Desarrollo de Sistemas de Información	Ejecutar el ciclo integral del desarrollo de los sistemas. Planificar, ejecutar y asegurar la calidad del software desarrollado.	2
2	Equipo de Redes y Comunicaciones	Evaluar, mantener, administrar, brindar soporte y seguridad a las redes de cómputo y de comunicaciones. Administración y mantenimiento de los servidores, discos y otros equipos del centro de datos.	1
3	Equipo de GIS e Inteligencia de Negocios	Ejecutar el ciclo integral del desarrollo de los sistemas GIS. Desarrollar soluciones aplicando herramienta de	0

		Inteligencia de Negocios que ayude a la toma de decisiones.	
4	Equipo de Soporte y Mesa de Ayuda	Mantenimiento de los equipos informáticos y asistencia técnica a los usuarios de los servicios informáticos.	1
5	Equipo de Seguridad de la Información	Planeación, coordinación y administración de los procesos de seguridad informática.	0

Asimismo, para la realización de las actividades principales dentro de la gestión de tecnología digital, se toma como referencia el Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027 de la Municipalidad Provincial de Tarma, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 099-2024-ALC/MPT, donde se establecen las actividades operativas de la Oficina de Informática, las cuales se detallan a continuación:

Código del OEI	Denominación	Nombre del Indicador
OEI.01	Fortalecer la calidad de la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional
AEI.01.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)
AEI.01.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial.	Numero de reuniones participativas con los pobladores de la provincia
AEI.01.03	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de etapas del proceso del servicio Civil implementados en la Municipalidad
AEI.01.04	Gobierno electrónico abierto y transparente en la Municipalidad.	Número de iniciativas de transformación Digitales implementadas en la municipalidad.

4.6 Infraestructura Digital

En la Municipalidad Provincial de Tarma, la infraestructura tecnológica comprende todos los recursos y servicios digitales esenciales para el funcionamiento de la entidad. Esto incluye equipos informáticos, plataformas de software, redes de comunicación y centros de datos, los cuales permiten la gestión eficiente de los procesos municipales y la mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía.

4.6.1 Hardware

Tipo de Equipo	Cantidad
Servidor Físico	06
Servidor Virtual	03
Computadoras	126
Impresoras	71
- Impresoras Multifuncionales	66
- Impresoras Formato ancho (Plotter)	1
- Scanner	4

4.6.2 Software

Licencia	Descripción	Cantidad
Sistema Operativo	Windows Server 2012	2
	Windows Server 2016	2
	Windows Server 2022	1
	Proxmox	1
	Linux Debian	1
	Linux Ubuntu	2
	Windows 7	8
	Windows 10	106
	Windows 11	12
Gestor de Base de Datos	SQL Server 2012	3
	MySql	1
	PostgreSql	1
Ofimática	Microsoft Office 2021 LTSC	126
Software de Seguridad	Panda Dome Free	47

4.6.3 Conectividad

Conectividad	Cantidad
Switch	43
Router	2
Access Point	2
Firewall	1

4.6.4 Central de Datos

La Municipalidad Provincial de Tarma cuenta con un centro de datos:

4.6.4.1 Sede Principal

Ubicado en la sede Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Tarma, Jirón Arequipa N° 259, el Centro de Datos cuenta con protección eléctrica mediante UPS. Además, dispone de tableros eléctricos, transformadores de aislamiento y unidades de distribución de energía (PDU), junto con sistemas de respaldo, software y hardware. Estos elementos garantizan la continuidad y seguridad de los servicios de tecnología de la información, beneficiando tanto a los servidores municipales como a la ciudadanía.

4.6.5 Interconexión

La Municipalidad Provincial de Tarma cuenta con una red de sedes habilitadas con infraestructura tecnológica (Palacio Municipal, Centro Cívico y Fortunato Cárdenas), incluyendo acceso a internet, cableado estructurado, computadoras, impresoras multifuncionales y telefonía analógica. Estas sedes están interconectadas a través de una red de fibra óptica con tecnología MPLS (Multiprotocol Label Switching), lo que permite una conectividad eficiente y segura entre ellas. En la sede principal, la red local ha sido segmentada estratégicamente para optimizar el flujo de información y garantizar un control eficiente del tráfico de datos, mejorando el rendimiento y la seguridad de la red municipal.

4.6.6 Acceso a Internet

La sede central de la Municipalidad Provincial de Tarma dispone de un ancho de banda de 150 Mbps dedicados con info internet, distribuido entre los usuarios internos, enlaces MPLS para usuarios externos y servicios de TI en Internet. El servicio de internet es provisto por Telefónica del Perú S.A.C. a través de un enlace principal de fibra óptica, asegurando estabilidad y velocidad en la conectividad. La infraestructura tecnológica incluye un conjunto de direcciones IPv4 asignadas para la gestión eficiente de los servicios digitales. Durante las horas de mayor demanda, se utiliza un porcentaje significativo del ancho de banda total, mientras que el consumo promedio en horario laboral se mantiene dentro de parámetros

óptimos. Además, se implementan protocolos de seguridad HTTPS en los portales web institucionales, sistemas de información y el servicio de correo electrónico, garantizando la protección de los datos y la integridad de la información municipal.

4.6.7 Servicios Digitales

Los servicios digitales de la Municipalidad Provincial de Tarma son soluciones tecnológicas proporcionadas a través de plataformas electrónicas, que permiten la realización de diversas actividades en línea. Se emplean herramientas digitales para mejorar la accesibilidad, automatización, interactividad, escalabilidad y personalización de los servicios municipales. Estas soluciones optimizan la eficiencia operativa, brindan mayor comodidad a los ciudadanos, fomentan la innovación y fortalecen la inclusión digital dentro de la entidad, impulsando así la modernización de la gestión pública.

N°	Servicios	Descripción
1	Solicitud de acceso a la información pública	Habilita al ciudadano para solicitar información a la entidad.
2	Sistema de Trámite Documentario – Mesa de Partes Digital	Facilita a los ciudadanos el registro de documentos digitales mediante la Mesa de Partes Digital, posibilitando su posterior tramitación a través del Sistema de Trámite Documentario y su atención por parte de la oficina correspondiente.
3	Libro de Reclamaciones	Gestión de reclamos, frente a la atención en los trámites y servicios que brinda la entidad.

4.7 Cultura Organizacional

La Municipalidad Provincial de Tarma promueve el uso de tecnologías digitales para mejorar la eficiencia en la gestión pública y fortalecer la relación con los ciudadanos. Se fomenta la capacitación continua del personal en herramientas digitales y se impulsa la adopción de procesos innovadores para optimizar la atención y los servicios municipales. Este enfoque permite modernizar la administración, garantizar una mayor transparencia y responder de manera ágil a las necesidades de la comunidad.

4.8 Seguridad de la Información

Con el objetivo de proteger la información y garantizar la continuidad de los servicios digitales, la Municipalidad Provincial de Tarma está implementando medidas avanzadas de seguridad informática. Se trabaja en la adopción de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y en la mejora constante de la infraestructura tecnológica. Además, se han establecido protocolos para la protección de datos y el acceso seguro a los sistemas municipales, asegurando la confianza de los ciudadanos en los servicios digitales ofrecidos.

V. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

5.1 Desafíos de Gobierno Digital

En el marco del desarrollo digital de la Municipalidad Provincial de Tarma, se han identificado diversos desafíos clave para lograr una transformación efectiva y sostenible. Estos representan los principales ejes de acción que deben abordarse para consolidar el Gobierno Digital en la entidad.

Desafío 1: Gestión del Cambio

La implementación del Gobierno Digital requiere un proceso sólido de gestión del cambio que involucre a los trabajadores, unidades orgánicas y autoridades municipales. Es fundamental promover una cultura organizacional abierta a la innovación, donde la digitalización de procesos y la adopción de nuevas tecnologías sean vistas como oportunidades de mejora. Una adecuada gestión del cambio reducirá la resistencia y facilitará la transición hacia una administración más eficiente y orientada a las necesidades ciudadanas.

Desafío 2: Inversión en Infraestructura Tecnológica

El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la municipalidad es esencial para mejorar la prestación de servicios digitales a la comunidad. La inversión en equipos modernos, redes seguras y plataformas digitales permitirá optimizar los procesos administrativos, reducir costos operativos y garantizar la disponibilidad de información actualizada para la toma de decisiones. Asimismo, contar con una infraestructura sostenible contribuirá a la innovación y a la mejora en la productividad de las diferentes áreas municipales.

Desafío 3: Optimización tecnológica de los servicios públicos

La incorporación de herramientas digitales y plataformas de información es clave para modernizar la gestión municipal y mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos. La digitalización de trámites, la automatización de procesos y el uso de tecnologías emergentes facilitarán el acceso a servicios eficientes, ágiles y transparentes. En este contexto, es prioritario impulsar estrategias que garanticen la accesibilidad y usabilidad de las soluciones digitales, asegurando que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de estos avances tecnológicos.

Desafío 4: Implementación efectiva de servicios digitales municipales

La digitalización de los servicios municipales representa un paso estratégico para transformar la atención al ciudadano y optimizar la gestión interna. Para lograrlo, se desarrollarán e implementarán plataformas virtuales que permitan realizar trámites en línea, consultar el estado de expedientes, efectuar pagos digitales y recibir notificaciones automatizadas. Asimismo, se promoverá la integración de bases de datos interconectadas para evitar duplicidades de información y facilitar la trazabilidad de los procesos. Estas acciones contribuirán a reducir la carga operativa, mejorar la calidad del servicio y garantizar una atención más eficiente, inclusiva y centrada en el ciudadano.

Desafío 5: Garantizar la Seguridad de la Información

La seguridad de la información es un pilar fundamental en la transformación digital del municipio. Se debe garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos municipales mediante políticas claras de acceso, protección contra filtraciones y mecanismos que prevengan alteraciones no autorizadas. Para ello, es esencial implementar controles de seguridad, capacitar al personal en el manejo de la información y establecer normativas que aseguren la gestión segura de los datos en todos los formatos disponibles.

Desafío 6: Capacitación del Personal en Herramientas Digitales

Para asegurar el éxito del Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial de Tarma, es crucial que los servidores públicos cuenten con las competencias digitales necesarias. La capacitación en nuevas tecnologías permitirá que los trabajadores municipales se adapten a los cambios, mejorando la calidad y continuidad en la prestación de los servicios. De este modo, se garantizará una administración eficiente, con empleados preparados para enfrentar los retos de la transformación digital.

Desafío 7: Desarrollo de Infraestructura Tecnológica

El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica es indispensable para el desarrollo digital del municipio. Esto implica la modernización del hardware y software utilizados en los sistemas de gestión, asegurando un entorno eficiente y seguro para la prestación de servicios. Una inversión adecuada en tecnología permitirá mejorar la

conectividad, optimizar el almacenamiento y acceso a la información, así como garantizar la interoperabilidad entre distintas plataformas digitales municipales.

5.2 Objetivos de Gobierno Digital

El Comité de Transformación y Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Tarma ha establecido los siguientes cinco objetivos estratégicos para fortalecer la digitalización de la entidad:

- Implementar la digitalización de los servicios y procesos municipales para mejorar la eficiencia y accesibilidad.
- Optimizar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la gestión municipal.
- Mejorar la infraestructura tecnológica y garantizar la interoperabilidad de los sistemas digitales.
- Reforzar la seguridad digital en los procesos y servicios brindados a los ciudadanos.
- Capacitar al personal municipal en herramientas digitales y fomentar una cultura de transformación digital.

Cada uno de estos objetivos cuenta con indicadores y metas específicas para evaluar su avance de manera cuantitativa y cualitativa. Esto permitirá mejorar la eficiencia de los servicios digitales, garantizar la seguridad de la información, optimizar la interoperabilidad entre sistemas y fortalecer la capacitación del personal municipal. Además, los datos obtenidos a partir de estos indicadores facilitarán la toma de decisiones estratégicas, asegurando una gestión digital más efectiva y sostenible.

Objetivo	Indicador	Fórmula	Estado Actual	Metas
OGD-01: Implementar la digitalización de los servicios municipales.	Porcentaje de servicios digitalizados	$(\text{Número de servicios digitalizados} / \text{Total de servicios}) * 100$	20%	40% (2025), 60% (2026), 80% (2027)
OGD-02: Optimizar el uso de TIC en la gestión municipal.	Proyectos de TI ejecutados	$(\text{Número de proyectos ejecutados} / \text{Total de})$	10%	20% (2025), 50%

		proyectos planificados) *		(2026), 87% (2027)
		100		
OGD-03: Mejorar la infraestructura y garantizar la interoperabilidad.	Servicios interoperables implementados	Número de servicios públicos interoperables	1	2 (2025), 3 (2026), 4 (2027)
OGD-04: Reforzar la seguridad digital en los procesos municipales.	Número de servidores y sistemas con medidas de seguridad implementadas	Número de servidores con seguridad reforzada	2	4 (2025), 8 (2026), 14 (2027)
OGD-05: Capacitar al personal en transformación digital.	Capacitaciones realizadas en competencias digitales	Número de servidores capacitados en temas digitales / Total de servidores municipales	15%	20% (2025), 30% (2026), 50% (2027)

Los Objetivos de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Tarma están alineados a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales establecidos en su Plan Estratégico Institucional (PEI), asegurando su integración en el desarrollo municipal.

OEI	AEI	Desafíos	Objetivos de Gobierno Digital
OEI. 01 Fortalecer la calidad de la gestión institucional	AEI.01.04 Gobierno electrónico abierto y transparente en la Municipalidad	- Digitalizar los Servicios Públicos	OGD.01 - Implementar la digitalización de los servicios y procesos municipales.
		- Optimización tecnológica de los servicios públicos en favor de los ciudadanos	OGD.02 - Impulsar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la gestión municipal.

		- Desarrollo de Infraestructura Tecnológica	OGD.03 - Implementar infraestructura digital en la provincia de Tarma.
		- Inversión en Infraestructura Tecnológica	OGD.04 - Fortalecer la seguridad digital en los procesos y servicios electrónicos municipales.
		- Garantizar la seguridad de la información	
		- Gestión del Cambio	OGD.05 - Desarrollar capacidades y cultura digital en los servidores públicos municipales.
		- Capacitación del personal en el uso de herramientas digitales	

5.3 Mapa Estratégico de Gobierno Digital

Se define la estrategia de Gobierno Digital que orientará las acciones de la Municipalidad Provincial de Tarma, brindándole una perspectiva integral de su rumbo para los próximos años. Esta estrategia se basa en sus objetivos, la interconexión entre ellos y el enfoque en los diversos desafíos que surgirán, lo que permite una visión clara y enfocada en el cumplimiento de sus metas.

Dimensiones	Objetivos de Gobierno Digital
Digitalización de los servicios municipales	OGD.01 Implementar la digitalización de los servicios y procesos municipales para mejorar la eficiencia y accesibilidad.
Desarrollo de Infraestructura Digital y Tecnología	OGD.02 Optimizar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la gestión municipal. OGD.03 Mejorar la infraestructura tecnológica y garantizar la interoperabilidad de los sistemas digitales.
Gestión de seguridad de la información	OGD.04 Reforzar la seguridad digital en los procesos y servicios brindados a los ciudadanos.
Gestión del cambio y personal capacitado	OGD.05 Capacitar al personal municipal en herramientas digitales y fomentar una cultura de transformación digital.

VI. Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital

ID	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	FINALIDAD	PRESUPUESTO	TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION
1	Sistema de Gestión Documental con Firma Digital	Seguimiento del funcionamiento del sistema digital para registrar, archivar, derivar y firmar electrónicamente documentos municipales, con validación de su operatividad en los procesos administrativos.	Optimizar los procesos administrativos, reducir el uso de papel y garantizar la seguridad documental.	S/ 2,000 - S/ 15,000	1 - 4 meses
2	Mesa de Partes Digital	Validación funcional de la plataforma web para el ingreso, seguimiento y derivación digital de documentos por parte de ciudadanos y entidades, priorizando eficiencia y trazabilidad.	Modernizar la atención al ciudadano y agilizar la recepción de documentos.	S/ 2,000 - S/ 15,000	1 - 4 meses
3	Mesa de Partes Virtual con Interoperabilidad	Supervisión de la interoperabilidad de la mesa de partes virtual conectada a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y evaluación de los procesos de intercambio documental.	Garantizar la integración con entidades externas, agilizar trámites interinstitucionales y reducir tiempos de respuesta.	S/ 2,000 - S/ 15,000	1 - 4 meses
4	Sistema de Consulta de Expedientes del MPD	Seguimiento técnico del sistema de consulta de expedientes para verificar la trazabilidad, acceso y disponibilidad de información para usuarios internos y externos.	Fortalecer la transparencia, mejorar la trazabilidad de expedientes y reducir consultas presenciales.	S/ 2,000 - S/ 15,000	1 - 4 meses
5	Sistema de Verificación de Veracidad de Documentos	Validación operativa de la plataforma digital de verificación en línea de la autenticidad de documentos emitidos por la municipalidad, con control de integridad de datos.	Prevenir fraudes, fortalecer la confianza institucional y facilitar validaciones externas.	S/ 2,000 - S/ 15,000	1 - 4 meses

6	Sistema de Registro de Visitas	Implementación y puesta en marcha de un sistema que registre y gestione las visitas a las instalaciones de la entidad. El sistema permitirá registrar datos de los visitantes, verificar sus identidades, asignarles un anfitrión y generar informes.	Facilitar el control y la seguridad de las visitas a la institución, asegurando la correcta gestión y trazabilidad de las mismas.	S/ 2,000 - S/ 15,000	1 - 6 meses
7	Sistema de Consulta de Licencias de Funcionamiento	Desarrollo de una plataforma web que permita a los ciudadanos consultar el estado y vigencia de las licencias de funcionamiento otorgadas por la municipalidad.	Mejorar el acceso a la información y promover la transparencia administrativa.	S/ 3,000 - S/ 6,000	4 - 8 meses
8	Gobierno Abierto y Transparencia Digital	Creación de un portal de datos abiertos y transparencia que permita a los ciudadanos acceder a información pública de manera sencilla.	Fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas.	S/ 500 - S/ 1,200	6 - 12 meses
9	Sistema de Consulta de Actas Matrimoniales	Implementación de una plataforma digital que permita a los ciudadanos consultar en línea las actas matrimoniales registradas en la municipalidad.	Facilitar el acceso a documentos civiles y agilizar los trámites ciudadanos.	S/ 3,000 - S/ 6,000	5 - 9 meses
10	Capacitación en Competencias Digitales	Programas de formación para funcionarios y ciudadanos en el uso de herramientas digitales.	Promover la alfabetización digital y mejorar el uso de las plataformas gubernamentales	S/ 3,000 - S/ 6,000	6 - 12 meses
11	Renovación del Centro de Datos e Infraestructura Tecnológica	Actualización y modernización del centro de datos y la infraestructura tecnológica para mejorar la capacidad y eficiencia de los servicios digitales municipales.	Garantizar la continuidad operativa y la seguridad de los sistemas de información.	S/ 125,585 - S/ 300,425	6 - 12 meses
12	Sistema de Recaudación Tributaria Municipal	Desarrollo e implementación de un sistema digital que permita gestionar y facilitar el pago de tributos municipales por parte de los contribuyentes.	Mejorar la eficiencia en la recaudación y brindar mayor comodidad al contribuyente.	S/ 1,200 - S/ 2,500	6 - 10 meses

13	Migración al Portal Único del Estado (Gob.pe)	Transición de la página web municipal al portal único del Estado peruano, Gob.pe, para unificar la presencia digital y facilitar el acceso a la información por parte de los ciudadanos.	Mejorar la transparencia y la accesibilidad de la información pública.	S/ 2400 - S/ 3,600	3 - 6 meses
14	Implementación de un Sistema de Pagos en Línea	Desarrollo de una plataforma que permita a los ciudadanos realizar pagos de impuestos, tasas y otros servicios municipales de forma electrónica.	Facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias y mejorar la recaudación municipal.	S/ 7,242 - S/ 9,727	6 - 12 meses
15	Implementación de un Sistema de Gestión de Personal y Boletas Digitales	Desarrollo de un sistema que gestione la información del personal municipal y permita la emisión de boletas de pago en formato digital.	Optimizar la gestión de recursos humanos y reducir el uso de papel.	S/ 9,945 - S/ 15,188	6 - 9 meses
16	Digitalización de los Registros de Propiedad de Predios y Catastro Municipal	Creación de un sistema para la consulta, actualización de información catastral y de propiedad de los predios.	Agilizar trámites de propiedad y planificación urbana.	S/ 33,188 - S/ 49,455	12 - 24 meses
17	Sistema de Turismo Inteligente	Desarrollo de un sistema con información de puntos turísticos, rutas culturales y eventos locales.	Fomentar el turismo y dinamizar la economía local	S/ 46,594 - S/ 59,782	6 - 12 meses
18	Sistema de Gestión de Denuncias Ciudadanas	Creación de una plataforma digital para que los ciudadanos reporten problemas como baches, alumbrado defectuoso o acumulación de basura.	Agilizar la atención de incidencias y mejorar los servicios municipales.	S/ 1,945 - S/ 2,188	6 - 9 meses
19	Plataforma de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo	Implementación de un portal donde los ciudadanos puedan proponer proyectos y votar por iniciativas municipales.	Fomentar la democracia participativa y mejorar la toma de decisiones.	S/ 1,242 - S/ 2,727	6 - 12 meses

20	Sistema de Registro y Control de Animales Urbanos	Desarrollo de una base de datos de mascotas registradas en la municipalidad, con información de vacunas y dueños.	Controlar la sobrepoblación de animales y mejorar el bienestar animal.	S/ 6,945 - S/ 9,188	6 - 9 meses
21	Desarrollo de un Chatbot de Atención Ciudadana	Implementación de un asistente virtual en el sitio web y redes sociales de la municipalidad.	Facilitar la información y responder consultas frecuentes de los ciudadanos 24/7.	S/ 3,297 - S/ 5,540	3 - 6 meses
22	Digitalización y Automatización del Archivo Municipal	Conversión de documentos históricos en formatos digitales con un sistema de búsqueda avanzada.	Preservar el patrimonio documental y facilitar el acceso a la información.	S/ 28,242 - S/ 49,970	6 – 12 meses

VII. Gestión de Riesgos

En el proceso de transformación e implementación del Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial de Tarma, surgen riesgos potenciales que pueden dificultar el cumplimiento del Plan de Gobierno Digital (PGD). A continuación, se presentan los riesgos identificados y las acciones para reducirlos:

Riesgo	Acción para reducir el Riesgo
Bajo nivel de compromiso del Comité de Gobierno Digital en la implementación del PGD.	Fortalecer la participación del Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Tarma, asegurando reuniones periódicas para la toma de decisiones estratégicas, asignación de recursos y monitoreo de avances.
Falta de presupuesto para la ejecución de proyectos de Gobierno Digital.	Coordinar con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para la inclusión de los proyectos del Plan de Gobierno Digital en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
Desconocimiento del personal municipal sobre el uso de herramientas digitales y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).	Implementar un programa de capacitación continua para los servidores públicos, en alianza con instituciones especializadas en TIC y Gobierno Digital, con el objetivo de mejorar su competencia en herramientas digitales.
Falta de diagnóstico sobre la realidad digital de las áreas municipales y las necesidades tecnológicas de los ciudadanos.	Realizar un diagnóstico digital municipal, a través de encuestas, entrevistas y análisis de procesos, para identificar brechas tecnológicas y establecer estrategias de digitalización alineadas a las necesidades de la población.
Bajo compromiso del personal municipal en la ejecución de proyectos de digitalización.	Implementar estrategias de sensibilización y motivación, tales como reconocimientos institucionales y bonificaciones por cumplimiento de objetivos digitales, fomentando así la participación activa del personal en los proyectos de transformación digital.
Incumplimiento de los plazos establecidos en los proyectos de Gobierno Digital.	Establecer un sistema de monitoreo y control de avances, con responsables designados en cada área, garantizando el cumplimiento de los plazos y la toma de decisiones correctivas oportunas.
Infraestructura tecnológica insuficiente y demoras en la adquisición de equipos y software.	Desarrollar un Plan de Adquisición Tecnológica alineado al PGD, garantizando la inversión en hardware, software y conectividad, priorizando los sistemas de interoperabilidad para mejorar los servicios digitales.

[illegible]

[illegible]